



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Seguridad Pública

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.

-----Presidencia del Diputado Jorge Ramos Hernández.

-----En el Salón "D" de los cristales, del Edificio G, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de Jorge Ramos Hernández, **Presidente**; Francisco Escobedo Villegas, Marcela González Salas y Petricioli, Carlos Iriarte Mercado, Liliana Ivette Madrigal Méndez, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Everardo López Córdova, María Cristina Teresa García Bravo, Cándido Ocho Rojas, Manuel de Jesús Espino, Melissa Torres Sandoval, **Secretarios**; Federico Döring Casar, Delfina Gómez Álvarez, Luis Alejandro Guevara Cobos, María Gloria Hernández Madrid, Álvaro Ibarra Hinojosa, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, Angélica Moya Marín, Abel Murrieta Gutiérrez, Jisela Paes Martínez, Adriana Sarur Torre, Paulino Alberto Vázquez Villalobos y Jorge Tello López **Integrantes**; a las 9:00 horas, del día 28 de abril de 2016, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XLVI, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente declara abierta la reunión.

La Secretaría da lectura al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Listas de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y discusión, en su caso, aprobación de dictámenes.
  - Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo el artículo 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Seguridad Pública

- Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) para que en coordinación con el gobierno estatal y municipales en el estado de Tamaulipas, así mismo con las demás Entidades Federativas que presenten la misma problemática de inseguridad se refuercen las acciones de vigilancia en todos los caminos del estado, con la finalidad de evitar que continúen siendo zonas de influencia para las organizaciones criminales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### **I. Registro de asistencia y declaración del Quórum.**

A solicitud del Diputado Presidente de la Comisión, Jorge Ramos Hernández, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

#### **II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Diputado Presidente, Jorge Ramos Hernández, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

La Diputada secretaria Marcela González Salas y Petricioli dio lectura al orden del día, se dio paso a su votación, donde fue aprobado por unanimidad.

#### **III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Habiéndose sometido a votación y siendo aprobada la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior, se requirió la votación de los integrantes para la aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria, la cual se aprobó por unanimidad.

#### **IV. Discusión, y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Seguridad Pública

El Presidente informa de los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

**a) Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo el artículo 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

La iniciativa hace énfasis en aclarar que a todo sentenciado por cualquiera de los delitos previstos en esta Ley que sea o hubiere sido servidor público de cualquier institución policial, de procuración de justicia, del sistema penitenciario o de alguna dependencia encargada de la seguridad pública, se le aplicará como parte de la pena la inhabilitación definitiva para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal, local o municipal.

Presentado el Dictamen en sentido negativo, fue aprobado por unanimidad.

**b) Dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

La iniciativa motivo del dictamen, tiene por objeto establecer en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, una serie de regulaciones que coadyuven a afianzar la operatividad policial, misma que debe ser de observancia en los tres órdenes de gobierno, todo con el ánimo de fortalecer y dar certeza jurídica y laboral a las policías de cada uno de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su actuación.

Presentado el Dictamen en sentido positivo y sin participación alguna por parte de los presentes fue aprobado por unanimidad.

**c) Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

La iniciativa tiene como objeto dignificar las condiciones laborales de los cuerpos de seguridad, que les permitan satisfacer sus necesidades y legítimas aspiraciones personales.

Presentado el Dictamen, en sentido negativo, fue aprobado por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Seguridad Pública

**d) Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) para que en coordinación con el gobierno estatal y municipales en el estado de Tamaulipas, así mismo con las demás Entidades Federativas que presenten la misma problemática de inseguridad se refuercen las acciones de vigilancia en todos los caminos del estado, con la finalidad de evitar que continúen siendo zonas de influencia para las organizaciones criminales.**

La proposición motivo del dictamen, tiene como objetivo exhortar a la Comisión Nacional de Seguridad a fin de que refuerce la vigilancia en todos los caminos del estado de Tamaulipas, principalmente en aquéllos que comunican a las zonas rurales con las ciudades del estado; a fin de que el campo de acción de las organizaciones criminales se vea acotado.

Presentado el Dictamen, en sentido positivo, fue aprobado por unanimidad.

### **VI. Asuntos Generales**

Al no registrarse asuntos generales, el Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Ramos Hernández, agradeció la presencia y participación de los legisladores y dio por terminada la reunión de trabajo.-----  
-----  
-----